



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARÍA ISABEL ÁLVAREZ Y LUZ ÁNGELA GANGOTENA ÁLVAREZ CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL SEÑOR ALFREDO MORENO RIVERA. **RAD. NO. 11001221000020210010001 STC4366-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

